www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°6 CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,

CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,

DE ACUERDO AL DICTAMEN N°6693

DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,

EL JUEVES 10 DE DIC. 2020 DESDE LAS 09:40 HASTA 10:45 HORAS

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra.

Asistencia de los Concejales señora Sara Campos Sallato, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Álvaro Delgado Martínez; señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, señora María Olivia Gazmuri Schleyer; señora Adriana Muñoz Barrientos, señorita María Catalina Rubio Salinas.

De acuerdo a lo informado por el Secretario Municipal, señor Juan Echeverría Cabrera, la Concejal señora Pamela Gallegos Mengoni se encuentra con licencia médica.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor José Flores, Presidente Asociación de Funcionarios de La Reina; Doctor Mario Villalobos, Director de Salud, Corporación de Desarrollo; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señor Cristian Labbé Martínez, Director de Deportes y Recreación – Director Parque Mahuida; señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado Organizaciones Sociales

TABLA

1. Aprobación del Presupuesto Municipal 2021 y sus anexos, según Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Aprobación de Transferencias Corrientes del Presupuesto Municipal 2021, a Corporaciones Municipales y Otras Entidades.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al País por el brote de Coronavirus 2019 (COVID-19), de conformidad al Acuerdo N°775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:40 horas del jueves 10 de diciembre 2020, abre la Sesión Extraordinaria N°6 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021 Y SUS ANEXOS, SEGÚN LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas y señor Víctor Tapia, Director de Secplan, quienes se referirán al tema.

El señor Cristian Martínez, saluda a los presentes. Señala que, el señor Víctor Tapia, Director de Secplan hará la presentación. Como resumen puede mencionar que la mayoría de los Concejales participaron de las reuniones respecto al tema, el presupuesto quedó en M$41.453.572.- equivale a 1,8% menos que el presupuesto vigente 2020 y se realizaron una serie de ajustes atendiendo a los requerimientos de la comunidad y Concejales.

El señor Víctor Tapia, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, agradece al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal quien también participó en la confección del presupuesto municipal para el año 2021 y además coordinó al resto de las direcciones municipales que trabajaron e hicieron sus aportes al respecto.

Presupuesto Municipal 2021

Indica que, el marco presupuestario 2021 es de M$41.453.572.- con una variación IPC del 3%, el reajuste del sector público es del 3% para remuneraciones y se generó una desaceleración de las partidas de ingresos. Se ha puesto el foco en el tema social sobre todo por la pandemia porque no se sabe cuánto tiempo va a durar durante el año 2021. Se revisó el trabajo en las reuniones de Comisión de Presupuesto presidida por la señorita Maria Catalina Rubio, con las señoras y señores Concejales.

Menciona que, respecto a los ingresos en el siguiente cuadro (pág.4) se detallan los montos para cada cuenta, donde el Saldo Inicial de Caja quedó en M$3.100.000.- hay una pequeña disminución en las partidas de ingresos y tal como, lo indicó el señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas, el presupuesto tiene una variación de 1,8% a la baja, pero con el trabajo y gestión, se ha logrado equilibrar y que se cumplan todos los servicios generales que el municipio entrega a la Comuna de La Reina.

PRESUPUESTO AÑO 2021 INGRESOS

IMPUTACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO
'115	**DEUDORES PRESUPUESTARIOS**	**41.453.572**
'115-03	**CxC Tributo Sobre el Uso de Bienes y la Realizacion de Activ**	**27.142.015**
'115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	9.632.402
'115-03-02	Permisos y Licencias	8.328.413
'115-03-03	Participacion en Impuesto Territorial - Art. 37 DL 3.063	9.181.200
'115-05	**CxC Tranferencias Corrientes**	**6.455.011**
'115-05-03	De Otras Entidades Publicas	6.455.011
'115-06	**CxC Rentas de La Propiedad**	**467.867**
'115-06-01	Ariendo de Activos no Financieros	283.609
'115-06-02	Dividendos	2.186
'115-06-03	Intereses	182.072
'115-07	**CxC Ingresos de Operacion**	**55.787**
'115-07-02	Venta de Servicios	55.787
'115-08	**CxC Otros Ingresos Corrientes**	**3.838.634**
'115-08-01	Recuperacion y Reembolsos por Licencias Medicas	149.054
'115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.711.459
'115-08-03	Participacion del Fondo Comun Municipal Art. 38 DL Nº 3.063/	1.926.000
'115-08-04	FONDOS DE TERCEROS	22.472
'115-08-99	Otros	29.649
'115-12	**CxC Recuperacion de Prestamos**	**330.902**
'115-12-10	Ingresos Por Percibir	330.902
'115-13	**CxC Transferencias para Gastos de Capital**	**63.356**
'115-13-03	De Otras Entidades Publicas	63.356
'115-15	**SALDO INICIAL CAJA**	**3.100.000**
'115-15-01	SALDO INICIAL CAJA	3.100.000
	TOTAL FINAL	**41.453.572**

Señala que, respecto a los gastos en el siguiente cuadro (pág. 5 y 6) se detalla cada cuenta, donde la mayor partida se refleja en Transferencias Corrientes y Gastos en Personal, al respecto se está pronta la implementación de la Ley de Plantas. Se realizaron diferentes transferencias a la Corporación de Desarrollo para el Área Educación, Área Salud, Corporación Aldea del Encuentro, Corporación Parque Mahuida y organizaciones privadas cuyos montos se aprueban todos los años y que se presentan para aprobación en el segundo punto de tabla, además de todos los gastos corrientes para que el municipio pueda funcionar.

Indica que, se tiene una Deuda Flotante de M$1.250.000.- considerando todas las iniciativas de inversión, donde se han realizado todos los esfuerzos en post de lo que se está proyectando producto de la pandemia y la desaceleración económica donde no será rápida la reactivación, por eso los proyectos de inversión están enfocados en consultorías y las grandes obras de la gestión municipal serán gestionadas con recursos del Gobierno Central, FNDR, Gobierno Regional Metropolitano y Subsecretaria de Desarrollo Regional, para que los gastos que estaban proyectados en dichas obras, sean derivados en gastos sociales y también para las corporaciones con el fin de ayudar en los temas de salud y educación.

PRESUPUESTO AÑO 2021 GASTOS

IMPUTACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO
'215	**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS**	**41.453.572**
'215-21	**CxP de Gastos en Personal**	**10.750.512**
'215-21-01	Personal de Planta	7.067.632
'215-21-02	Personal a Contrata	1.931.185
'215-21-03	Otras remuneraciones	767.981
'215-21-04	Otros gastos en Personal	983.714
'215-22	**C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**8.900.478**
'215-22-01	Alimentos y Bebidas	7.701
'215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	114.449
'215-22-03	Combustible y Lubricantes	99.916
'215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	437.850
'215-22-05	Servicios Basicos	1.265.119
'215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	163.901
'215-22-07	Publicidad y Difusion	105.638
'215-22-08	Servicios Generales	5.602.123
'215-22-09	Arriendos	485.014
'215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	98.430
'215-22-11	Servicios Tecnicos y Profesionales	348.098
'215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	172.239
'215-23	**Prestaciones De Seguridad Social**	**224.420**
'215-23-01	Prestaciones Previsionales	224.420
'215-24	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**19.103.974**
'215-24-01	Al Sector Privado	13.379.140
'215-24-01-002	Educacion - personas Juridicas Privadas, art. 13 DFL N 1-30	2.752.107
'215-24-01-002-001	Educacion - personas Juridicas Privadas, art. 13 DFL N 1-3.	2.447.514
'215-24-01-002-002	Aporte Extraordinario Sector Educ.(Aguinaldo bono)	304.593
'215-24-01-003	Salud - personas Juridicas Privadas, art. 13 DFL Nº 1-3.063/	8.104.215
'215-24-01-003-001	Salud - personas Juridicas Privadas, art. 13 DFL N 1-3.063/	2.162.126
'215-24-01-003-002	Aporte Extraordinario Sector Salud.(Aguinaldo bono)	82.881
'215-24-01-003-003	APORTE MINISTERIO DE SALUD	5.859.208
'215-24-01-004	Organizaciones Comunitarias	835.923
'215-24-01-004-001	Organizaciones Comunitarias	835.923
'215-24-01-004-001-0	CORP. ALDEA DEL ENCUENTRO	368.999
'215-24-01-004-001-0	PARQUE MAHUIDA	225.118
'215-24-01-004-001-9	Por Asignar	241.806
'215-24-01-005	Otras a Personas Juridicas Privadas	104.627
'215-24-01-005-001	Otras a Personas Juridicas Privadas	104.627
'215-24-01-005-001-0	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA REINA	34.652
'215-24-01-005-001-0	Federacion de Criadores de caballos Chilenos	47.448
'215-24-01-005-001-9	por distribuir	22.527

'215-24-01-006	Voluntariado	17.859
'215-24-01-006-001	Voluntariado	17.859
'215-24-01-006-001-9	por distribuir	17.859
'215-24-01-007	Asistencia Social a Personas Naturales	499.761
'215-24-01-008	Premios y Otros	38.779
'215-24-01-999	Otras Transferencias al Sector Privado	1.025.869
'215-24-01-999-001	Corporacion Cultural	517.502
'215-24-01-999-002	Corporacion de deportes	442.892
'215-24-01-999-004	Personal empresas de Aseo.	65.475
'215-24-03	A Otras Entidades Publicas	5.724.834
'215-24-03-002	A los Servicios de Salud	7.069
'215-24-03-080	A las Asociaciones	38.000
'215-24-03-080-001	A la Asociacion Chilena de Municipalidades	10.500
'215-24-03-080-002	A Otras Asociaciones	27.500
'215-24-03-090	Al Fondo Comun Municipal - Permisos de Circulacion	4.741.274
'215-24-03-092	Al Fondo Comun Municipal - Multas	545.678
'215-24-03-099	A Otras Entidades Publicas	132.153
'215-24-03-099-001-0	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, APORTE COLECTOR BILBAO	114.124
'215-24-03-099-001-0	Corporacion de Asistencia Judicial	18.029
'215-24-03-100	A Otras Municipalidades -	260.660
'215-26	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**137.873**
'215-26-01	Devoluciones	62.871
'215-26-02	Compensacion por Danos a Terceros y/o a la Propiedad	52.530
'215-26-04	Aplicacion Fondos de Terceros	22.472
'215-29	**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**359.558**
'215-29-04	Mobiliario y Otros	55.218
'215-29-05	Maquinas y Equipos	78.291
'215-29-06	Equipos Informaticos	48.552
'215-29-07	Programas Informaticos	177.497
'215-31	**INICIATIVAS DE INVERSION**	**626.757**
'215-31-02	Proyectos	626.757
'215-31-02-002	Consultorias	60.000
'215-31-02-004	Obras Civiles	566.757
'215-31-02-004-002	MEJORAMIENTO RED VIAL COMUNAL	100.000
'215-31-02-004-004	REP. CONST. CALZADAS, ESTAC., ACERAS Y OTROS	466.757
'215-33	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**100.000**
'215-33-03	A Otras Entidades Publicas	100.000
'215-33-03-001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanizaciòn	100.000
'215-34	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**1.250.000**
'215-34-07	Deuda Flotante	1.250.000
'215-34-07-001	Deuda Flotante	1.250.000
	TOTAL FINAL	**41.453.572**

Menciona que, tal como se indicó hoy se propone a las señoras y señores Concejales aprobar el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021, por un monto de M$41.453.572.-, Notas Explicativas del Presupuesto, Lineamientos Estratégicos, Fundamentos y Orientaciones Globales 2021, Plan de Contrataciones del Personal 2021, Plan de Compras 2021, Programa de Mejoramiento de La Gestión – PMG 2021, Plan de Capacitación Municipal 2021.

Señala que, ayer la Comisión Técnica de PMG liderada por el Administrador Municipal, señor Enrique Orrego, sesionó y por unanimidad aprobó la propuesta que fue enviada a las señoras y señores Concejales. Además, se encuentra presente en la sesión el Presidente de la Asociación de Funcionarios de La Reina que también se quiere referir al respecto,

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Flores, Presidente de la Asociación de Funcionarios de La Reina.

El señor José Flores, saluda a los presentes. Señala que, ayer se reunió el Comité Técnico después de varias conversaciones previas, se concordó que los programas están aterrizados en función a lo que está sucediendo con el Covid-19 pero, se pueden realizar el próximo año, en ese sentido se hicieron los aportes que estaban pendientes. Se está plenamente de acuerdo, no hay nada más que agregar, sólo se espera la aprobación por parte de las señoras y señores Concejales.

El señor Víctor Tapia, continúa señalando que, esa fue la presentación, si hay dudas o consultas están llanos a responder junto al Director de Administración y Finanzas.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, se realizaron varias sesiones de Comisión de Presupuesto para revisar ingresos, gastos, presupuesto para cada corporación municipal y propuestas del Concejo Municipal. Al respecto pide comentar los énfasis del presupuesto 2021 porque la sesión es pública, para que los vecinos sepan que hay una mayor inyección de recursos para Dideco. Indica que, a las sesiones sólo asistieron los Concejales que integran la Comisión de Presupuesto y se sumó el Concejal Covarrubias, se pidió a la gestión hacer un mayor esfuerzo en términos de conectividad, porque es urgente y fundamental hacer los ajustes presupuestarios necesarios para que los niños y niñas que no han tenido conectividad la tengan durante el año 2021.

Indica que, se sabe que la situación de la pandemia será similar, no hay expectativas respecto a retomar las clases presenciales. por lo tanto, no puede ser que los niños más vulnerables sigan quedando rezagados en términos de conectividad. Entiende que la solicitud fue recogida por el señor Alcalde y su equipo, eso se valora, pero es urgente que en el ajuste presupuestario se pueda considerar. Le gustaría que los directores municipales pudieran comentar respecto a dónde están los énfasis del presupuesto municipal para reforzar que hay inyección de recursos para Dideco y ayudas sociales.

El señor Cristian Martínez, responde que, se trabajó en varias reuniones y se cree que el tema es sabido por todos. Efectivamente como es una sesión pública, es bueno que las vecinas y vecinos sepan cuales son los focos. Al respecto al municipio le gustaría que fueran muchos focos, pero hay muchas restricciones desde el punto de vista normativo, porcentajes, contratos obligados en distintos servicios que se ofrecen a la comunidad, sin embargo, el foco para el año 2021 tiene bastante coherencia con lo que está viviendo el mundo y el país. Al

respecto de manera histórica se está incrementado el presupuesto en un gasto importante para Dideco destinado a los programas asistenciales.

Indica que, dichos programas están enfocados en ayudas para aquellos vecinos que perdieron sus empleos, por lo tanto, ha aumentado la demanda por el pago de servicios básicos, arriendo, alimentación, remedios, etc.-. El presupuesto inicial del año 2020 era de $89.000.000.- para ese programa para todo el año y para el año 2021 se tiene $600.000.000.- por lo tanto, es una cifra contundente y se espera poder atender en lo posible lo más que se pueda. Por otro lado, respecto a Educación se espera percibir recursos del Ministerio de Educación, pero luego de varias conversaciones con el señor Alcalde se llegó a la conclusión que era riesgoso esperar por eso se realizó un segundo esfuerzo para inyectar $150.000.000.- adicionales a lo que está presupuestado para la Corporación de Desarrollo.

Menciona que, esos recursos están orientados a fortalecer los programas para los niños y niñas que hoy no tienen acceso a un computador e internet para que puedan asistir a clases online, al respecto la corporación realizó un estudio serio cuyo resultado arrojó que 500 alumnos no cuentan con ese equipamiento, eso implica la adquisición de Tablet educativas, bandas de wifi, planes de internet, cámaras, etc., para que puedan trabajar desde sus casas y en un eventual regreso a clases, el 50% de los alumnos pueda asistir presencialmente y el otro 50% este conectado desde sus casas. Se están realizando esfuerzos importantes, la Corporación de Desarrollo queda con un incremento nominal de un 6% respecto al año 2020 con $4.609.000.000.-

Señala que, el Área Educación queda con un incremento nominal de un 10% respecto al año 2020 y el Área Salud queda con un incremento nominal de un 2% respecto al año 2020 pero las señoras y señores Concejales aprobaron una modificación presupuestaria por $1.000.000.000.- para mayores ingresos destinados al Área Salud. Los focos están claros, el presupuesto se trabajó en conjunto con las señoras y señores Concejales, ese es el camino que se tiene que fortalecer, seguir y trabajar. Los ajustes que se realizaron en la última sesión fueron importantes respecto al IPC que será de un 2,8%, se espera que el sector público no se reajuste más que el IPC, se ajustaron las partidas, respecto al Saldo Inicial de Caja era de $3.300.000.000.- pero se fue a la baja en $200.000.000- quedando en $3.100.000.000.-

Indica que, el presupuesto está equilibrado, será efectivo en términos de gasto social y responsable en el resto de las materias para no llegar con déficit al 31 de diciembre y para mantener las cuentas ordenadas realizando todos los esfuerzos. Los ingresos serán menores de lo esperado sin duda, pero sin gastos en lo que no es necesario para poder abordar la demanda social y el desarrollo de la Educación, así se construyó el presupuesto municipal para el año 2021.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, es muy importante que las vecinas y vecinos de La Reina conozcan cual es el aporte que se entrega al Fondo Común Municipal para beneficiar a otras comunas. Pregunta, cuál fue el incremento para el año 2021.

El señor Cristian Martínez, responde que, el municipio de La Reina es aportante al Fondo Común Municipal y respecto a lo que se recibe es mayor lo que se entrega. Al respecto, La Reina es una comuna pobre en términos de ingresos en comparación a otras comunas, se cuenta con un comercio a escala, se cuenta con sectores más vulnerables que necesitan atención y servicios. El municipio se queda con un tercio de lo que percibe y lo que se entrega al Fondo Común Municipal es para repartirlo a las comunas más vulnerables, respecto a impuesto territorial se queda con sólo con un 40% de lo que se percibe. Indica que, en este momento no tiene el detalle de esa información, pero durante la sesión puede entregar la cifra exacta para que quede en acta.

El señor Víctor Tapia, señala que, es un presupuesto focalizado, se realizaron inyecciones al área social, salud, educación para adquisición y mayor conectividad para las alumnas y alumnos de la comuna, se buscaran recursos externos, se dejaron algunos para pagos de consultorías destinados a diseño de programas y proyectos. Todos los presupuestos de La Reina tienen sanidad financiera, se pagan las facturas de los servicios, es un municipio que no tiene deuda, los servicios generales funcionan de buena forma para entregar servicios de calidad a la comuna.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, agradece la información enviada por el Director de Secplan y Director de Administración y Finanzas, efectivamente es un presupuesto equilibrado, está a la baja respecto al año anterior, lo va a aprobar, pero va a decir algunas consideraciones respecto a lo que se ha mencionado del 6% de aumento para Educación porque no es sólo para la conectividad que representa un porcentaje menor por lo tanto, en el caso de la corporación se debería tener a la vista los déficit que tiene y si está funcionando con déficit ahora. Por otra parte, le parece bien trabajar la conectividad, pero no necesariamente esos recursos deben salir del municipio ya que hay recursos especiales que pueden destinarse a ello, hay subvenciones que se podrían destinar a eso.

Indica que, por otro lado, le parece preocupante que no se realice un aumento importante en Salud porque está con carencias, se han tenido muchas intervenciones de las Asociaciones de Funcionarios, los sueldos de los Tens son bastantes bajos cuando parten en su trabajo, esa área no se reajustó ya que se mantuvo en un 2%. Menciona que, el presupuesto está equilibrado, lo va a aprobar, pero queda pendiente un análisis en detalle del presupuesto de las corporaciones, las subvenciones, los gastos en personal y los déficits actuales.

El señor Alcalde cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, ha sido intensa la discusión sobre el presupuesto, se realizaron seis sesiones a las cuales fueron convocados todos las colegas y colegas. Todo lo que plantea la Concejal está en el presupuesto, en los documentos y se vio en las comisiones, de hecho, se realizó una reunión de comisión dedicada exclusivamente a la Corporación de Desarrollo, en la cual se vio que gran porcentaje de los recursos de destinan a remuneraciones por

eso, le cansa cuando se llevan dos meses discutiendo y se llega al día de la aprobación a hacer observaciones de temas que hace dos meses se vienen discutiendo.

Indica que, además, está toda la información, entonces eso cansa porque todos tienen otras cosas que hacer, hay poco tiempo, es fin de año, la información está y no le parece que quede frente a un concejo que es público, que no se presentó la deuda de la corporación, porque se tuvo una sesión de dos horas con el director, señor José Luis León donde se revisó todo, la información está, la subirá a su página web para que los vecinos la puedan ver y existe absoluta transparencia en la discusión presupuestaria. Pide que eso quede en acta porque la información está y se discutió durante dos meses en las sesiones de Comisión de Presupuesto.

La señora Sara Campos, interviene señalando que, lamenta que la Concejal Rubio esté tan extenuada y espera que pueda descansar. Indica que, no está diciendo que no se presentó, se puede trabajar mucho en las sesiones y hacer un gran trabajo, sólo está poniendo una diferencia de mirada, tiene todo el derecho de hacerlo, cada uno tiene una mirada y la Concejal tiene que aceptar que hay otros Concejales que tienen otras miradas, eso es todo, la discusión es siempre útil y hay que aprender a aceptar las opiniones de otros. Felicita el trabajo de la Concejal Rubio.

El señor Alcalde, señala que, felicita a todos los Concejales por el trabajo realizado y los aportes para conformar el presupuesto municipal 2021. Indica que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señora Sara Campos Sallato, aprueba

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°905, DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021, por un monto de M$ 41.453.572.-, Notas Explicativas del Presupuesto, Lineamientos

Estratégicos, Fundamentos y Orientaciones Globales 2021, Plan de Contrataciones del Personal 2021, Plan de Compras 2021, Programa de Mejoramiento de La Gestión – PMG 2021, Plan de Capacitación Municipal 2021.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021, A CORPORACIONES MUNICIPALES Y OTRAS ENTIDADES.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan, quien se referirán al tema.

El señor Víctor Tapia, señala que, tal como lo indica el punto de tabla, se presenta para aprobación las Transferencias Corrientes del Presupuesto Municipal 2021, a Corporaciones Municipales y otras entidades que se detallan a continuación:

- Sector Educación M$ 2.752.107.-
- Sector Salud M$ 8.104.215.-
- Aldea del Encuentro M$ 368.999.-
- Parque Mahuida M$ 225.118.-
- Federación de Criadores de Caballos M$ 47.448.-
- Asociación de Funcionarios Municipales de La Reina M$ 34.652.-
- Corporación Cultural M$ 517.502.-
- Corporación de Deportes M$ 442.892.-
- Asociación Chilena de Municipalidades M$ 10.500.-
- Asociación de Municipalidades Chilenas M$ 9.500.-
- Asociación Parques Cordillera M$ 18.000.-
- Municipalidad de Las Condes M$ 114.124.-
- Corporación Asistencia Judicial M$ 18.029.-

Indica que, lo que corresponde es que el Secretario Municipal, señor Juan Echeverría proceda a tomar votación sobre la aprobación de cada transferencia, para que las señoras y señores Concejales voten la respectiva aprobación si así lo estiman conveniente.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

El señor Álvaro Delgado, señala que, solicita que se vote punto por punto porque hay dos transferencias que va a rechazar. Indica que, va a

fundamentar su voto, va a rechazar la transferencia a la Federación de Criadores de Caballos, siendo consecuente como lo ha sido todos los años porque se opone al rodeo y porque la transferencia se destina a la Semana de la Chilenidad donde se realiza ese deporte. En segundo lugar, rechaza la transferencia a la Asociación de Municipalidades Chilenas porque estima que es una asociación ideológica y que obedece a una asociatividad de criterios ideológicos de extrema derecha.

El señor Alcalde cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, quiere argumentar su votación, va a rechazar la transferencia a la Federación de Criadores de Caballos, como todos los años por las razones expuestas por el colega y además las transferencias a las dos asociaciones porque es mucho dinero, se sabe que una es de derecha y la otra tiene un origen más antiguo, hay más municipios asociados pero de todas maneras es una bolsa de empleo para los partidos políticos del duopolio, son las personas que salen de los municipios cuando pierden la alcaldía de la concertación.

El señor Alcalde, señala que, somete a votación punto por punto. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, pregunta al señor Alcalde, si le parece tomar votación a cada Concejal para que indique si aprueba todo o diga cual rechaza, si le parece porque sería mejor.

El señor Alcalde, responde que, ok.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del segundo punto de tabla.

Señora Sara Campos Sallato, aprueba Educación, Salud, Aldea del Encuentro, Parque Mahuida. Rechaza: Federación de Criadores de Caballos. Aprueba Asociación de Funcionarios Municipales de La Reina, Corporación Cultural, Corporación de Deportes, Asociación Chilena de Municipalidades. Rechaza: Asociación de Municipalidades Chilenas. Aprueba. Asociación Parques Cordillera, Municipalidad de Las Condes, Corporación Asistencia Judicial.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba todo

Señor Álvaro Delgado, aprueba todo salvo las excepciones señaladas, Federaciones de Criadores de Caballos y Asociación de Municipalidades Chilenas.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba todas las transferencias a todas las corporaciones, y asociaciones. Indica que, es importante fortalecer los nexos con todas las asociaciones ya sean de derecha o izquierda porque todos participan de la misma manera y todas las municipalidades tiene la oportunidad de capacitarse, por lo tanto, es importante crear lazos, no es algo ideológico.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba todo.

Señora Adriana Muñoz, rechaza la transferencia a Federación de Criadores de Caballos, Asociación Chilena de Municipalidades y Asociación de Municipalidades

Chilenas, porque no han dado cuenta de nada, se han realizado muy pocos seminarios, todo lo demás lo aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, rechaza transferencias a Federación de Criadores de Caballos, Asociación Chilena de Municipalidades y Asociación de Municipalidades Chilenas, todo lo demás lo aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba todo.

El señor Juan Echeverría, señala que, se da por aprobado este punto de tabla. Indica que, enviará los acuerdos respectivos.

ACUERDO N°906, DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, transferencia corriente del Presupuesto Municipal 2021, al Sector Educación por un monto de M$ 2.752.107.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

ACUERDO N°907, DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, transferencia corriente del Presupuesto Municipal 2021, al Sector Salud por un monto de M$ 8.104.215.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

ACUERDO N°908, DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, transferencia corriente del Presupuesto Municipal 2021, a la Aldea del Encuentro por un monto de M$ 368.999.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos,

aprueba; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

ACUERDO N°909, DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, transferencia corriente del Presupuesto Municipal 2021, al Parque Mahuida por un monto de M$ 225.118.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

ACUERDO N°910, DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, transferencia corriente del Presupuesto Municipal 2021, a la Asociación de Funcionarios Municipales de La Reina por un monto de M$ 34.652.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

ACUERDO N°911, DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, transferencia corriente del Presupuesto Municipal 2021, a la Corporación Cultural de La Reina por un monto de M$ 517.502.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

ACUERDO N°912, DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, transferencia corriente del Presupuesto Municipal 2021, a la Corporación de Deportes por un monto de M$ 442.892.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

ACUERDO N°913, DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la mayoría de sus miembros presentes, transferencia corriente del Presupuesto Municipal 2021, a la Asociación Chilena de Municipalidades por un monto de M$ 10.500.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **rechaza;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **rechaza;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

ACUERDO N°914, DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, transferencia corriente del Presupuesto Municipal 2021, a la Asociación Parques Cordillera por un monto de M$ 18.000.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

ACUERDO N°915, DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, transferencia corriente del Presupuesto Municipal 2021, a la Municipalidad de Las Condes por un monto de M$ 114.124.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro

Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

ACUERDO N°916, DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, transferencia corriente del Presupuesto Municipal 2021, a la Corporación de Asistencia Judicial por un monto de M$ 18.029.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba;** Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic; **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde, señala que, agradece a las señoras y señores Concejales el tiempo que dedicaron en una época complicada como fin de año y además en pandemia. Se realizaron muchas reuniones donde un número importante de Concejales participaron, debatieron y eligieron cuáles eran los puntos para priorizar. Hoy dieron cuenta respecto a cuáles son los puntos en los que no coinciden y lo manifestaron en la votación. Indica que, el próximo año es complejo, se tendrá una situación financiera bastante estrecha, pero, se están tomando todos los resguardos para garantizar a todos los vecinos las prioridades básicas dentro de la comuna.

Menciona que, se tenderá la mano a todos los vecinos que más lo necesiten y estén pasando por un mal momento. Se comunicarán las actividades que se realizarán el próximo año, no se sabe cuál será la situación sanitaria en los próximos meses, lo más probable es que haya complicaciones, pero se trabajará fuertemente para garantizar el mejor manejo de la situación sanitaria y económica. Agradece a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales por su presencia. Levanta la sesión siendo las 10:45 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.

JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE

JEC/ mjb